

UNIVERSIDAD DE TARAPACA VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS ARICA - CHILE

AUTORIZA AUMENTO FONDO FIJO DE DOÑA ELIZABETH SEPULVEDA ROJAS, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA VAF N°0.278/2014

RESOLUCION EXENTA V.A.F. Nº 0,294/2018.

ARICA, 01 de agosto de 2018.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

El D.F.L. N° 150 del 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública: Resolución Nº 1600, del 05 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento Nº 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y sus modificaciones; Resoluciones Contral N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto N°84/2014, de fecha 07 de abril de 2014; las facultades que me confiere el Decreto TRA $N^{\circ}335/15/2016$, de 28 de julio de 2016 y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Exenta VAF Nº0.278/2014, de fecha 23 de mayo de 2014, se autorizó Fondo Fijo a nombre de doña Elizabeth Sepúlveda Rojas, RUT Nº Administrativa, contrata, Grado 23 ERUT, por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), con cargo al centro de costo Nº147 "Vicerrectoría de Administración y Finanzas".

RESUELVO:

SO DE

OHYRALOR

1.- AUTORIZASE AUMENTO FONDO FIJO, aprobado mediante Resolución Exenta VAF N°0.278/2014, a un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), con cargo al centro de costo Nº 147, para que sea administrado para solventar los gastos de caja chica, a nombre de doña Elizabeth Sepúlveda Rojas, RUT Nº Escalafón Técnico, contrata, Grado 18 N, jornada completa. RINDE FIANZA.

Publíquese, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

> Registrese, comuniquese y archivese. *POR ORDEN DEL RECTOR* ALVARO PALMA QUIROZ

TAPIA ITURRIETA

Secretario de la Universidad

Vicerrector

de Administración y Finanzas

ก 1 AGO 2018

ARIGA

APQ/alc



AUTORIZA FONDO FIJO A NOMBRE DE DOÑA ELIZABETH SEPÚLVEDA ROJAS.

RESOLUCION EXENTA V.A.F. Nº 0.278/2014

ARICA, 23 de mayo del 2014.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

El D.F.L. Nº 150 del 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública: Resolución Nº 1600, del 05 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento Nº 00.75/12 de fecha 12 de enero de 2012 y sus modificaciones; Resoluciones Contral Nº 0.01/2002 y Nº 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto Nº 83/2014 de fecha 07 abril de 2014; Decreto Nº 84/2014, de fecha 07 de abril de 2014; y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE FONDO FIJO, para que sea administrado para solventar los gastos de caja chica, a nombre de Doña ELIZABETH SEPÚLVEDA ROJAS, RUT administrativa, contrata, Grado 23° ERUT, Administrativo, Contrata, Jornada Completa, por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), con cargo al centro de costo N°147 "Vicerrectoría de Administración y Finanzas". RINDE FIANZA.

Registrese, comuniquese y archivese.

POR ORDEN DEL RECTOR

AHISTAPIA ITURRIETA Secretario de la Universidad ROBERTO GAMBOA AGUILA

Administración

Vicerrector

Administración y Finanzas

RGA/LTI/esr

26 107 204